

Nicoletti, Michele. *Trascendenza e potere. La teologia politica di Carl Schmitt*. Brescia, Morcelliana, 1990, 697 p.

FLORENCIO HUBEŇÁK

El autor es un joven graduado en filosofía de la Universidad de Bologna que ejerce actividades docentes en el prestigioso Instituto de Ciencias Religiosas de Trento. Esta tarea se completa con importantes investigaciones volcadas en sendos trabajos publicados sobre Kierkegaard (*La dialettica dell'Incarnazione. Soggettività e storia in S. Kierkegaard*) y Guardini, dedicándose últimamente al prestigioso jurista alemán al que se refiere este libro.

Carl Schmitt (1888-1985) es uno de los pensadores más significativos —y menos estudiados— de fines del siglo pasado y, en ese aspecto, este importante trabajo llena un considerable vacío bibliográfico sobre un autor silenciado por gran parte de la literatura política. Su actividad intelectual está directamente relacionada con acontecimientos tan significativos de la historia contemporánea como la caída de la república del Weimar y el ascenso del nacional-socialismo.

En el amplio espectro intelectual que desarrollara —derecho constitucional, internacional, ciencia política, filosofía política, teología, literatura, historia institucional— los aspectos referidos a la teología política son indudablemente los más destacados y profundos, recatando una visión político-religiosa casi olvidada en su tiempo y actuando como antecedente —no sólo del pensamiento de *las derechas*—, sino también y de manera destacada como revulsivo de una importante corriente post-hegeliana y *pseudo-luterana* de teología política, convertida —en nuestro continente— en teología de la liberación.

Como advierte el autor en la introducción, internarse en el análisis de la obra de Schmitt resulta sumamente complejo, no sólo por la vastedad y profundidad de su pensamiento que abarca obras desde 1910 a 1978, sino por las reacciones adversas que ha generado en tanta literatura que no vaciló en llamarle *el Mefistófeles pre-hitleriano, un espíritu diabólico o el demonio de la política del Weimar*, identificándole como nunca ocurriera —en el área ideológica— con Satanás. Precisamente es este aspecto el que más fascinara al autor de este trabajo, ya que resultaba tentador intentar un análisis racionalista de un pensador calificado expresamente como *irracional*.

También advierte Nicoletti que no es su objetivo estudiar la vida de Schmitt, ni su actividad política sino básicamente el desarrollo de su pensamiento, estrechamente relacionado con la teología política, sin que ello implique desconocer toda referencia a la realidad e influencia de su vida y obra.

Este libro —que abarca más de seiscientas páginas— estudia minuciosa y acertadamente la producción del pensador alemán en el área de la teología política —o teología del poder— desde sus primeros escritos hasta sus últimas publicaciones, mostrando documentalmente el desarrollo de su pensamiento y las reacciones, críticas y consecuencias que el mismo tuviera en el ambiente intelectual contemporáneo.

Respecto a su obra cabe observar, ante todo, que se trata de un jurista y de un constitucionalista, pero muy versado en los conocimientos humanísticos y con una notable —e influyente— formación teológica, que convierte sus escritos en eminentemente interdisciplinarios, agravando las dificultades de su estudio.

Nicoletti —tras aclarar que Schmitt nació el 11 de julio de 1888 en Plettenberg, tuvo profunda influencia pedagógica francesa y católica, se inscribió en la Universidad de Berlín para estudiar Filosofía, pero terminó dedicándose al derecho, graduándose en Estrasburgo en 1910— se dedica a estudiar los comienzos de la teología política, desde su primer ensayo sobre el tema datado en 1922 (hay edic. castellana: Edit. Struhart y Cía, trad. Francisco Javier Conde. s/f), a partir del tema teológico-jurídico de la culpa y con intención de encontrar un *punto* al dualismo neo-kantiano. Es importante observar —atento su conocida dupla *amigo-enemigo*— que el presunto dualismo maniqueo schmittiano no es más que un paso hacia la búsqueda de una mediación que restaure el orden y unidad perdidos (cfr. con su concepción religiosa de culpa).

La segunda parte de este trabajo está dedicada a analizar la crisis de la modernidad en relación con la teología y la mitología política. Es conveniente advertir previamente que otra de las grandes preocupaciones de Schmitt es precisamente la secularización del mundo moderno, convertida en un verdadero punto de partida de la elaboración de su concepción político-jurídica. Aquí el autor incursiona en la influencia del romanticismo político como reacción ante el racionalismo y expresión de la crisis, rescatando el dualismo schmittiano (ideal-real, espíritu-materia) y una vez más la necesidad de una superación *hegeliana*? del mismo.

A partir de sus lecturas de Maquiavelo, Bodin y Hobbes, pero completadas con Donoso Cortés, de Maistre y de Bonald, el pensador alemán amplía su concepción jurídica —cada vez más inclinada hacia un pesimismo antropológico— a una visión mucho más amplia, abarcativa de lo *espacial* (cfr. su posterior *El Nomos de la tierra*) en una verdadera filosofía de la historia y de la cultura post-secularista, en la que la religión es nuevamente y, sin lugar a dudas, el fundamento de la sociedad. Tales algunas de las ideas fundamentales de su obra sobre el romanticismo político de 1919.

*La dictadura* es su gran obra política publicada en 1921, sobre la base de artículos de 1916 (hay edición castellana: Alianza, 1985). En ella el autor estudia el desarrollo histórico de la misma como intento de reconstruir el origen histórico jurídico del estado moderno a la luz de sus anteriores reflexiones sobre el romanticismo político. Schmitt no duda en afirmar taxativamente que la dictadura es un *estado de excepción* respecto al *estado de derecho*, aclarando que interpreta a ésta como *la actuación del derecho en una situación crítica* o de emergencia. Es importante destacar que al estilo romano para Schmitt, que era ante todo un jurista, la dictadura —que nace históricamente en la esencia misma del estado

moderno como poder absoluto con la revolución francesa— no es soberana ni despótica, sino que tiene un carácter jurídico y es un *poder constituyente* fundamentado en el ordenamiento jurídico del estado.

Sobre el particular escribe Nicoletti: “del origen del estado moderno a su crítica y crisis en la doctrina de la soberanía popular y sucesivamente de la revolución del proletariado, la esencia del poder está, según Schmitt, intrínsecamente ligada a la esencia de la dictadura”. Y agrega que “el estado burgués de derecho que quiere negar la esencia dictatorial del poder no resuelve la crisis del estado moderno y termina por disolver la soberanía misma” (p. 139). De aquí obtiene el pensador alemán su teoría del enemigo, ya que la esencia de la dictadura es defenderse de éste y eliminarlo, tarea que no corresponde al individuo, sino al estado. Para el autor de esta obra “en esta perspectiva la dictadura se convierte en la expresión de la tentativa extrema de la razón de gobernar los acontecimientos en el momento de la crisis” (p. 145).

Más adelante el autor analiza la idea de soberanía, dedicando un acápite especial a los denominados *contra-revolucionarios*, para dedicarse luego a un cuidadoso estudio del origen del concepto de *teología política*, partiendo de la división efectuada por Varrón, en su perdido *Antiquitates* que conocemos en parte gracias a san Agustín. Según el autor no caben dudas que para Schmitt la moderna doctrina del estado no es más que un concepto teológico secularizado. Así lo analiza a través de varios autores modernos.

Otro de los capítulos de esta importante obra está dedicado al tema de Mito y Política en la obra de Schmitt, cuyo estudio inicia el autor aseverando que “El romanticismo político, la dictadura y teología política son las tres etapas de la obra de demolición del liberalismo llevada a cabo por el pensador alemán después de la primera guerra mundial, en la atmósfera de ‘la Viena de los veinte’”. Para Schmitt esta cultura “liberal-burguesa” es la enfermedad del espíritu de Occidente, más allá de las fuerzas económicas, los grupos sociales o los partidos políticos según sostuvieron algunos de sus contemporáneos; su expresión típica es el parlamentarismo, estructurado sobre la soberanía popular, para el autor no existen dudas de que es un mito político.

La tercera parte estudia el problema de la unidad política en el pensador alemán. “Complexio oppositorum” —denomina Nicoletti— al análisis de la relación *amigo-enemigo* (*amicus-hostis*), elaborada por Schmitt a partir de sus escritos de 1923, y que conforma el meollo de este capítulo a partir de la esencia de lo político.

La cuarta parte, denominada la imposible inmanencia del político, estudia los intentos de Schmitt por superar la crisis de la República del Weimar, en que sin abandonar sus ideas centrales de épocas anteriores, pero con la experiencia decepcionante del nacional-socialismo, se inclina por los estudios religiosos, incorporando aspectos vinculados con las investigaciones contemporáneas de Weber sobre la ética protestante y de Peterson sobre el monoteísmo como problema político, para concluir en un análisis cuidadoso de los escritos de Hobbes, que originan su ensayo sobre el Leviatán en 1938 (hay edición castellana: Struhart y Cía, 1990).

La última parte del detallado estudio de Nicoletti analiza el regreso a la trascendencia,

que se percibe a finales de la segunda guerra mundial. Entre los escritos de este período — menos conocidos en nuestro medio— cabe citar el *Ex Captivitate Salus* de 1946, en el que aparece una visión claramente apocalíptica al referirse al *katechon* paulino y al mártir como expresiones de la oposición a la *anomia* del ordenamiento legal moderno.

Finalmente en 1950 Schmitt da a conocer *El Nomos de la tierra* (hay edición castellana: Centro de Estudios Constitucionales, 1979), adentrándose en conceptos modernos de Derecho Internacional y de Geopolítica, en que reaparecen conceptos como la soberanía del estado, el *justus hostis* (justo enemigo), la libertad de los mares y el reconocimiento de los cambios territoriales, bases del *Ius Publicum Europeaeum*, en que presiente los nuevos ordenamientos jurídicos de la decadencia de Occidente, que ya anticipara su colega Spengler.

La obra concluye con un estudio sobre Teología y Cristología política, que implica un regreso del autor a sus escritos juveniles y da lugar en 1970 a un nuevo libro de Teología Política (hay edición italiana: Milano, Giuffré, 1992), en el que funda el estado en la trascendencia. Ahora sus discusiones académicas son con los gnósticos como Eric Voegelin o Hans Albert, que Nicoletti estudia vinculándolos con los teólogos políticos alemanes contemporáneos como Metz o Moltmann.

A manera de conclusión Nicoletti se pronuncia sobre la controvertida relación de Schmitt con el nazismo —de manera similar a los de Heidegger o Jünger— afirmando que el hecho de que algunos escritos de Schmitt “hayan servido durante el período nazi para legitimar teológicamente al régimen, no significa que la posición teórica de Schmitt pueda ser limitada a esta forma de teología política, menos aún en el período nazi” (p. 623), para dejarnos la reflexión que es necesario repensar el nexo entre teología y política, el origen teológico del poder y su trascendencia en cualquier sistema político.

A partir de hoy quien pretenda acercarse al estudio del pensamiento político de Schmitt o a temas de teología política no podrá dejar de consultar este documentado estudio de Michelle Nicoletti.